



AVISO DE REMATE

LA DRA. FANNY IRENE MARIN MIRANDA, JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL N° 24 DE LA CAPITAL, LA PAZ - BOLIVIA.

POR EL PRESENTE AVISO DE REMATE HACE CONOCER AL PÚBLICO EN GENERAL QUE MEDIANTE AUTO SE SEÑALA AUDIENCIA DE REMATE POR SEGUNDA VEZ, DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO, SEGUIDO POR EL BANCO ECONOMICO S.A. REPRESENTADO LEGALMENTE POR MARCO ANTONIO CASTELLON TERAN Y/O IRENE GERMANA OROZCO RIVERO CONTRA D'JEANINE VIVIAN LIZETTE GUTIERREZ PARRADO Y MARCOS JORGE RAMON PRADO ENCINAS SOBRE COBRO DE BOLIVIANOS, CUYO TENOR ES COMO A CONTINUACION SE TRANSCRIBE.

AUTO CURSANTE DE FOJAS 153 DE OBRADOS.

La paz, 19 de julio de 2024.

VISTOS: En mérito a los solicitado y en conformidad a lo previsto por el Art. 422-I del Cód. Procesal Civil se DISPONE nuevo remate del 100% del inmueble embargado a fs. 55-57 de obrados, DEPARTAMENTO UBICADO EN EL EDIFICIO ALBACETE, piso 2 N° 201, ubicado en la zona Sopocachi, Calle Abdon Saavedra N° 1920 de la ciudad de Nuestra Señora de La Paz - La paz, con una superficie de 130.75 Mts2, de propiedad de DJEANINE VIVIAN LIZETTE GUTIERREZ PARRADO Y MARCOS JORGE RAMON PRADO ENCINAS, con Código Catastral N° 02900170040020044, registrado en oficinas de Derechos Reales de La paz, bajo el folio con matrícula 2.01.0.99.0158494, en 80 % de la base de su valor pericial de fs. 104-124 de obrados en 110.143,80 Sus. (CIENTO DIEZ MIL CIENTO CUARENTA Y TRES 80/100 DÓLARES AMERICANOS.), situación impositiva Tiene pagado sus obligaciones tributarias de las gestiones 2011 A 2022., expensas comunes no consigna. gravámenes por Registra gravámenes Asiento B-3 y B-4 Hipoteca y Embargo a favor del Banco Económico S.A., Con el presente se cita y notifica a todos los posibles acreedores, anticresistas e hipotecarios que pudieran alegar derechos sobre el inmueble materia de autos a fin de que hagan valer los mismos y de igual manera notifiquese en forma personal a los titulares de los gravámenes citados en el presente auto. Y finalmente el martillero deberá verificar las diligencias dispuestas bajo alternativa de ley.—A cuyo efecto, señálese audiencia de remate el día viernes, 6 de septiembre de 2024, a horas 10:30, debiendo notificarse a Carol Balbina Antelo Tapia, Martillera Judicial N° 12, con domicilio en Edif. Asbun Nuevo, Piso 5 Of 504 Ubicado en la Calle Yanacocha, Esquina Mercado, quién a los efectos de la subasta deberá constituirse en HALL DEL EDIFICIO ANEXO "B" UBICADO EN LA CALLE POTOSI N° 417 ZONA CENTRA DE LA CIUDAD DE LA PAZ, el día y la hora señalados, donde también podrán concurrir todos los interesados, previo empoce del 20% exigido por ley, debiendo publicarse el correspondiente aviso de remate por una sola vez, en un medio de prensa escrita de esta ciudad, autorizado por Tribunal Departamental de Justicia de La paz y con anticipación de cinco días, a más de fijarse copia en el tablero judicial.

Notifíquese.
FIRMA Y SELLA: Dra. Fanny I. Marín Miranda.--- JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 24° DE LA CAPITAL—TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA.--- La Paz - Bolivia.

FIRMA Y SELLA: Dra. Fabiola Coparicona Hilari. --- SECRETARIA, --- JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL 24°. --- LA PAZ - BOLIVIA.

EL PRESENTE AVISO DE REMATE ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE LA PAZ A LOS SIETE DIAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VENTICUATRO AÑOS.

J.F.

Dra. Fanny I. Marín Miranda
JUEZ PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL 24° DE LA CAPITAL
TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA
La Paz - Bolivia

ANTE MI:
Fabiola Coparicona Hilari
SECRETARIA - ABOGADA
JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL 24°
TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA
La Paz - Bolivia